

INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA CON OCASIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA DECRETADO POR EL COVID -19

La Oficina de Control Interno de la Auditoría General de la República, en cumplimiento de sus funciones, presenta los resultados del seguimiento efectuado a la gestión de la entidad en el periodo septiembre-octubre de 2021, así como el cumplimiento a los lineamientos y normatividad expedida por el Gobierno Nacional y por el Ministerio de Salud y Protección Social ante la pandemia COVID 19.

Mediante la Resolución 1315 de agosto de 2021, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, se prorrogó la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222 y 738 de 2021, hasta el 30 de noviembre de 2021.

La Auditoría General de la República expidió la Circular número 13 el 9 septiembre de 2021, a través de la cual se estableció el regreso gradual y progresivo de los funcionarios a las actividades laborales en forma presencial.

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a las actividades implementadas en el marco de la pandemia, para garantizar el retorno gradual de los funcionarios a la entidad durante el periodo septiembre-octubre de 2021, con base en los siguientes aspectos:

1. TRABAJO EN ALTERNANCIA

La Auditoría General de la República continuó con los lineamientos, estrategias y normativa para mantener la salubridad y los adecuados niveles de gestión administrativa y operativa.

La Secretaría General expidió la Circular número 13 el 9 septiembre de 2021, a través de la cual se estableció el regreso gradual y progresivo de los funcionarios a las actividades laborales en forma presencial y se establecieron medidas con el fin de dar cumplimiento al protocolo de Bioseguridad institucional.

Por su parte la Dirección de Talento Humano realizó una encuesta para determinar el porcentaje de vacunación de los funcionarios, la cual se hizo de manera previa al regreso gradual y progresivo a la presencialidad, obteniendo como resultado, con corte a 25 de agosto de 2021, que el porcentaje de funcionarios vacunados fue de 77% a nivel nacional.

Desde el Despacho, la Secretaria General y la Dirección de Talento Humano se efectuó un análisis con la orientación del médico ocupacional para garantizar el retorno a las actividades presenciales, sin exceder el aforo establecido, lo cual se plasmó en la Circular No.13 del 9 de septiembre de 2021, así:

«Los directivos y gerentes distribuirán la asistencia de los funcionarios garantizando que no supere un aforo del cincuenta por ciento (50%) de la dependencia, alternando jornada presencial con la jornada en la modalidad de trabajo en casa.»

Es necesario precisar que a la fecha se están modificando los aforos permitidos lo cual será analizado con apoyo del médico ocupacional para la toma de medidas en el mes de diciembre.

2. SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA

La atención al público se ha mantenido, de conformidad con lo informado por la Dirección de Recursos Físicos. En el banner de la AGR se comunican los horarios de atención presencial en la oficina para el área de correspondencia, adicionalmente se mantiene la radicación de toda la correspondencia recibida en el correo de correspondencia@auditoria.gov.co,

Por su parte, la entidad ha garantizado no solo los esquemas de limpieza y desinfección de zonas comunes, escritorios, elementos de trabajo y baños, labor permanente realizada por el personal de aseo, sino también el seguimiento a los funcionarios que realizan sus actividades presencialmente en las instalaciones de la Auditoría General, para que hagan uso correcto de su elemento de protección (tapabocas), para lo cual a través del correo institucional se envían recomendaciones de las medidas de control (distanciamiento, lavado de manos, consumo de alimentos, uso de tapabocas, etc) para ser atendidas por parte de todos los colaboradores (funcionarios y contratistas).

Así mismo la Oficina de Planeación - TICs informó que ha garantizado los servicios tecnológicos (redes, internet, sistemas de información, correo, ofimática, meet, WiFi) durante la pandemia, para los funcionarios que asisten a las oficinas y los que laboran en casa. Es así como La Oficina de Planeación tiene una mesa de servicio (Help Desk) para atender los incidentes y problemas de tipo tecnológico que se presenten.

3. IDENTIFICACIÓN DE CASOS CONFIRMADOS EN LA AGR, LA ATENCIÓN Y EL ESTADO DE LOS AFECTADOS.

La Dirección de Talento Humano informó que en el periodo evaluado no se presentaron reportes de casos positivos de covid19 al interior de nuestra entidad a nivel nacional.

Se resalta que la Auditoría General de la República cuenta con el acompañamiento del médico ocupacional Dr. Javier Torres Carranza y el grupo de seguridad y salud en el trabajo quienes son conocedores de los casos que sin ser positivos para covid19, presentan sintomatología o malestar que hace necesario hacer seguimiento y brindar orientación oportuna para minimizar riesgos en la salud de los colaboradores.

CONCLUSIONES

- La entidad ha garantizado un retorno seguro de los funcionarios en alternancia, tomando como base para dicha decisión que el 77% de los funcionarios se encontraban vacunados.
- Se han tomado las medidas relacionadas con las condiciones de aseo y desinfección en las instalaciones de la entidad, así como el aforo por dependencias a fin de que no supere el 50 % disminuyendo el riesgo de contagio del Covid-19.
- No se presentaron casos de Covid 19 durante el periodo evaluado, lo que refleja que las medidas tomadas por la entidad y el auto cuidado de los fun-

cionarios han sido efectivos.

- Las actividades laborales tanto en casa como en la entidad se han desarrollado con normalidad, desde el punto de vista tecnológico, y se ha contado con el apoyo de la Oficina de Planeación-Tics a través de una mesa de servicio para atender los incidentes y problemas de tipo tecnológico.
- La Auditoría General de la República ha garantizado la atención al público de manera presencial y a través de los medios electrónicos.

RECOMENDACIÓN

- Es importante que se realice una campaña de sensibilización hacia los funcionarios que participan en reuniones virtuales como líderes de reunión para que hagan uso de las salas de reuniones, toda vez que para hablar se retiran el tapabocas generando riesgo para los compañeros de área.

Cordialmente,



DIANA MARCELA JARAMILLO MONTOYA

Directora Oficina de Control Interno

Auditoría General de la República

SJCA